



12 de Marzo 1852 En las salas consistoriales de Tortosa a doce de Marzo del año del sello nuevo  
 miso los El Conde y Ayuntamiento de la misma con mi asistencia para tratar de  
 los asuntos de sus atribuciones, hidalgo que fue aprobado y firmado el acta ant y en  
 tenidos de los edictos ofic de la Prov n.º 1.º al 35 acordaron lo sig.º

El n.º 22 transcribe un Ed. Decreto Instruccion sobre el arreglo de la deuda con referencia  
 al de 15 de Agº; el Ayuntamiento acordo se tenga presente para su caso

Se vio un oficio del Obi Govº nombrando para Junta Pericial de 1853 a D. Antº Misº  
madentº, Gerónimo Marta Canovas, Antonio Guerao Yoles, Guaralo Canovas. Hlido, Gerº  
nimo Marta Manchero, Eugenio Andaluz y José Micart vecinos; y para suplentes a Dº  
José Bera, Guilº Misº Salceda y Bernabé Canovas Marta, en union de los nombrados por  
 el Ayuntamiento que lo son D. Juan Misº Ferratº, Gerónimo Martorell, Juan Marta Segar Juan  
Mº Fernandº, Gregorio Martinº, Eugenio Molina, Mlas Mora vecinos, y pº suplenº  
tes Alfonso Morcon José Misº Navarro y Felº Misº Lopez Otro; a los que se les hará  
 saber pº lo consigº, oficiandose a los ausentes.

Se vio un oficio de la Admon de Directas nombrando Acadador de contribucº del ac-  
 tual año a D. Antº Carlos de Quarta de la Hacº; de que queda enterado el Ayuntamiento.

Se vio otro del Obi Govº autorizando pº invertir en la liquidacion de creditos contra el Es-  
 tado lo necesario, proponiendolo en el Presupº adicional; y la corporacion acordo se cumpliº  
enº, figurandose 500 r.º pº el objeto.

De conformidad a la Ed. Ordº de 26 de Enero sobre franquicia prior de la Corrupcion oficº

